

PROCESO FUERO SINDICAL N° 2018-00063

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 28 de julio del 2020, pasa al Despacho el proceso de la referencia, por solicitud verbal del Señor Juez. Sírvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ  
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la Audiencia especial prevista por el artículo 114 del CPT y S.S., para la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) del día CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020).

La audiencia se realizara de manera virtual, en consecuencia, previo al inicio de la misma, se informara a los apoderados de las partes, de manera electrónica el vínculo respectivo, a efectos de que hagan parte de la diligencia.

Finalmente, se le sugiere a los apoderados de las partes, con el fin de garantizar la agilidad del trámite, que previamente a la audiencia descarguen en el medio electrónico que vayan a utilizar, la aplicación Microsoft Teams.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

Egs



RAFAEL CAMILO MORA ROJAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2050e2bddead50cc37a4e2974ede902ac15c75a68684ffbc8ea14b042da0768**  
Documento generado en 27/07/2020 08:59:56 p.m.